



**XXXVIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA
FOZ DO IGUAÇU – PUERTO IGUAZÚ
Foz do Iguaçu, 29 de noviembre de 2022**

ACTA DE COMISIÓN DE TRABAJO

En la Ciudad de Foz do Iguaçu, República Federal de Brasil, a los 29 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 15:30hs sesionó la Comisión de Trabajo, conformada por: De la Delegación Argentina, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Misiones y el Sector Trabajador.

De la delegación de Brasil, el Ministerio de ciudadanía de Brasil, secretaria de Justicia, Familia e Trabajo del Estado de Paraná, Secretaria Municipal de Asistencia Social de Foz do Iguaçu, Sector de la sociedad civil.

Se adjunta la lista em anexo.

Se inician los trabajos con una ronda de presentación de las autoridades de la mesa de la comisión de trabajo.

La intención de la comisión argentina em el primer ponto es realizar acciones conjuntas para la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso para la difusión y concientización sobre la problemática del trabajo infantil, para que no tienda a justificarse ni naturalizarse.

La comisión de Brasil aborda la situación de niños em situación de vulnerabilidade y la falta de organismos para repatriar a los niños, em especial los indígenas. Plante a la necesidad del fortalecimiento de la consolidación y articulación de los actores del mundo de trabajo de manera conjunta. La delegación de Brasil solicita la facilitación de un organismo del lado argentino que pueda recibir los niños durante la tramitación de la restitución del menor.

Como la mayoría de los niños son indígenas, se propone realizar un seminário sobre el Convenio 169 de la OIT que plantea la Capacitación binacional que establece las normativas com respecto a los pueblos originários con modalidad de taller presencial o virtual a fin de convocar a los organismos involucrados para que surja como resultado la armonización de estrategias de intervención o la realización de um proyecto de Protocolo de Actuación frente a la problemática planteada. Se propone solicitar cooperación a la OIT, tanto de la oficina de Argentina como de Brasil para la realización del seminário.

Representante de la SEJUF cita el Ministerio de Justicia y Funai y su importancia en las cuestiones de los pueblos indígenas que culturalmente no reconocen las fronteras. La

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



**XXXVIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA
FOZ DO IGUAÇU – PUERTO IGUAZÚ
Foz do Iguaçu, 29 de noviembre de 2022**

dificultad del municipio es integrar los datos de los niños en el mismo sistema que el Estado utiliza.

Todos acuerdan la realización del Seminario. Se sugiere la estimativa a celebrarse para el mes de mayo, constando de dos jornadas de debate, una del lado argentino y otra del lado brasileiro. La confección de la agenda será por mail de ambas delegaciones y la realización de reuniones virtuales preparatorias.

El punto dos, debate la capacitación a nivel escolar primario y enseñanza media relativa a derechos de la niñez y adolescencia. La intención es hacer charlas dentro de las escuelas es que participen personal docentes y no docentes, padres y niños para la difusión y concientización sobre la problemática del trabajo infantil para que no tienda a justificarse ni naturalizarse. Para la generación de las capacitaciones, los referentes locales deberían articular con los organismos de Educación quienes proveerán a identificar las escuelas y generar el vínculo para la participación que deberá ser un día dentro del horario escolar. Luego de la articulación, comunicar a los miembros de la Comisión.

Como tercer punto discutimos la difusión y sensibilización en los puntos estratégicos sobre trabajo forzoso y trabajo infantil.

La delegación argentina propone la generación de reuniones con los diferentes medios de comunicación y la delegación de Brasil propone la articulación con los municipios vecinos para la generación de spots publicitarios. Las propuestas de publicidad serán comunicadas a la Comisión, que evaluará los productos e presupuestos. Estos spots publicitarios serán transmitidos y proyectados, en distintos puntos estratégicos como: terminales de onnibus, trenes, aeropuertos, control aduanero, bancos, clinicas y medios de comunicación local, etc.

Resumen: Luego de um intenso debate llevado a cabo por los miembros de la Comisión se concluyó en definir los siguientes objetivos: la planificación de un seminário para el mes de mayo sobre el Convenio 169 de la OIT, sobre pueblos indígenas y tribales, a fin de poder diseñar un proyecto de protocolo de actuación, para los casos en los que Brasil encuentra niños indígenas en situación de trabajo infantil y debe iniciar los trámites para la restitución. También se acordó realizar un conjunto con el Ministerio de Educación de ambos países, capacitaciones en las escuelas primarias y secundarias sobre los derechos de los niños, especialmente sensibilizando sobre la necesidad de que los niños no trabajen.



Finalmente, se coordinan con las empresas de medios de comunicación y medios audiovisuales reuniones a fin de diseñar y consensurar un spots publicitario de concientización sobre la trata de personas con fines de explotación laboral y la erradicación del trabajo infantil para ser proyectado en las terminales de trenes, onnibus y aeropuertos, como también en todas las oficinas públicas que brinden servicios al público y tengan sala de espera donde poder proyectar.

Sin más, y siendo las 13:30 horas del día 29 de noviembre de 2022, previa lectura y ratificación del texto de la presente, se da por concluida esta reunión.

...y aeropuertos, como también en todas las oficinas públicas que brinden servicios al público y tengan sala de espera donde poder proyectar.

Sin más, y siendo las 13:30 horas del día 29 de noviembre de 2022, previa lectura y ratificación del texto de la presente, se da por concluida esta reunión.

